

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA, RELACIONES INSTITUCIONALES E IGUALDAD**

Extracto del Acuerdo de 27 de marzo de 2026 y del 24 de julio de 2026 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se realiza convocatoria pública de subvenciones para sufragar gastos por la obtención del título oficial C1 de inglés, francés y alemán; y B2 de francés y alemán por parte de la juventud de Vitoria-Gasteiz

BDNS(Identif.): 923771.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/923771>).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. Beneficiarios

Personas jóvenes de 18 a 30 años que se encuentren empadronadas en el Municipio de Vitoria-Gasteiz.

Segundo. Finalidad

Ayudar a sufragar parte de los gastos ocasionados por el pago de las tasas para la obtención de la titulación oficial de C1 de inglés, francés y alemán; y B2 de francés y alemán.

Tercero. Bases Reguladoras

Aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de fecha 27 de junio de 2026 y modificadas por acuerdo de 24 de julio de 2026; se publicarán en el BOTHA.

Cuarto. Importe

La dotación de esta convocatoria es de 15.000,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOTHA. Si el último día fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente hábil.

Vitoria-Gasteiz, 24 de julio de 2026

La Directora del Departamento de Alcaldía, Relaciones Institucionales e Igualdad
ARACELI DE LA HORRA GUTIÉRREZ